

**ACTA N° 006-2007- SESION DE LA COMISION DE RECURSOS  
NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

Siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de Junio del año dos mil siete, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Dr. Miguel A. Reaño Llamosa y Dr. Víctor M. Portilla Flores.

El Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión.

Se dio lectura al Acta anterior y no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

**I.- DESPACHOS**

El Presidente de la Comisión manifiesta que no se recibió ni emitió ningún documento durante el período comprendido entre la última Sesión de la Comisión y la fecha.

**II.- INFORMES Y PEDIDOS**

El Presidente de la Comisión informa que se lleva a cabo la presente Sesión de la Comisión a pesar de no haber recibido documento alguno que deba tratarse, por cuanto se tiene que dar cumplimiento al Art. 24° del Reglamento Interno del Consejo Regional que a la letra dice: "Las Comisiones Ordinarias se reúnen con la frecuencia que los asuntos sometidos a su estudio o dictamen lo requieran, pero cuando menos una vez al mes o cuando lo soliciten dos (02) de sus miembros", motivo por el cual se realizaba la Sesión correspondiente.

No habiendo ningún punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día.

Por la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
VICTOR M. PORTILLA FLORES  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE  
  
ANTONIO FERRARI RUEDA  
PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
MIGUEL REAÑO LLAMOSA  
CONSEJERO REGIONAL